

JULIO 2024

INFORME CONTRIBUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Introducción

LA ENTIDAD

Desde 1995, Fundación Manantial, una entidad no lucrativa nacida de la iniciativa de asociaciones de familiares, tiene como misión mejorar la vida de las personas con problemas de salud mental. Ofrecemos un abanico de servicios que incluyen atención social, oportunidades de empleo, protección jurídica y programas de reinserción desde el ámbito penitenciario. Centramos nuestro trabajo en las personas, acompañando a los beneficiarios y sus familias, con un alto nivel de participación en sus procesos de recuperación, respetando sus derechos y libertades y proporcionando apoyos necesarios. Queremos tener un impacto social con proyectos innovadores y con un enfoque comunitario e integral en colaboración con otras organizaciones y la sociedad.

PERSONAS ATENDIDAS

Acompañamos y atendemos a casi 3.000 personas al año en los centros de atención social, programas y servicios que Fundación Manantial pone a disposición de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

CENTROS

Gestionamos 45 centros de la Red de Atención Social a personas con Enfermedad Mental de la Comunidad de Madrid: 5 Residencias, 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial, 6 Centros de Rehabilitación Laboral, 6 Centros de Día, 14 Pisos supervisados y 9 Equipos de Apoyo Social Comunitario. En la Comunidad Valenciana, gestionamos una Residencia Comunitaria, un Centro de Día, 2 Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) y 3 Viviendas.

NUESTRO EQUIPO

Nuestra plantilla está compuesta por un equipo humano de 631 personas comprometidas con nuestro propósito, de las cuales 420 son profesionales del ámbito social, sanitario y jurídico, y 234 trabajan en nuestro Centro Especial de Empleo Manantial Integra.

EMPLEO

Más de 200 personas trabajan a través del Centro Especial de Empleo Manantial Integra, 254 a través de los Centros de Rehabilitación Laboral, 49 mediante los Programas Incorpora y Reincorpora, y 17 a través del Programa de Itinerarios integrados para la inserción sociolaboral.

PREVENCIÓN

143 personas y sus familias han sido atendidas durante el último año en nuestro proyecto de prevención Casa Verde.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

MANANTIAL 2030 Y SISTEMA "IMPULSA"

Uno de los objetivos de Fundación Manantial es alinear su estrategia institucional con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello se puso en marcha el proyecto "Manantial 2030", a través del cual se pretende evaluar la contribución actual de la entidad a la Agenda 2030 para posteriormente definir dicha estrategia. El presente documento conforma el diagnóstico de la situación de partida, a partir del cual establecer la estrategia de la entidad en relación a la Agenda 2030.

SISTEMA “IMPULSA”



Impulsa es una medida para promover y facilitar el desarrollo de los/las profesionales, gestionar el conocimiento interno de la entidad y fidelizar el talento, en el marco de Recursos Humanos.

A través del mismo se da a todos/as los/as profesionales la oportunidad de participar en proyectos innovadores y con impacto social como complemento a su trabajo habitual, que se realizará fuera de la jornada laboral y por el que se obtendrá una remuneración extra.

EQUIPO DE TRABAJO

El proyecto “Manantial 2030” se ha llevado a cabo por un equipo de trabajo conformado a través del sistema Impulsa cuyos miembros cuentan con experiencia en trabajo transversal en la entidad:

- Coordinador del Servicio de Ocio y Voluntariado.
- Directora de Calidad y Valor Social Corporativo.

PLAN DE TRABAJO

Para la realización de este informe se ha seguido el plan de trabajo que se expone a continuación:

1. Información a las direcciones de centros/programas/servicios/departamentos y unidades de negocios: explicando el proyecto, el plan de trabajo y la implicación necesaria en el mismo por parte de sus equipos.
2. Diseño de herramienta de recogida de datos.
3. Visita a centros/programas/servicios/departamentos y unidades de negocios: aportando información sobre los ODS y la Agenda 2030 y solicitando la remisión de la información necesaria para el diagnóstico de contribución.
4. Recogida de información.
5. Estudio y categorización de la información recogida.
6. Redacción del informe.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe cuenta con una primera parte informativa sobre qué tipo de contribución (directa o indirecta) se realiza a cada uno de los ODS en los que aportamos valor.

A continuación, se organiza por dimensiones (social, económica y ambiental), agrupando los objetivos de desarrollo sostenible que pertenecen a cada área. Dentro de cada una de esas áreas, puede comprobarse nuestra contribución concreta a cada ODS.

Resultados

CONTRIBUCIÓN DIRECTA



CONTRIBUCIÓN INDIRECTA



DIMENSIÓN SOCIAL





El ODS 1 tiene como objetivo erradicar la pobreza extrema. Incluye las necesidades humanas más básicas, como la falta de alimentos, derechos, agua potable y saneamiento. También se extiende a las nuevas amenazas causadas por el cambio climático y los conflictos.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

Meta 1.3. Implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Meta 1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Fundación Manantial contribuye **de manera indirecta facilitando el acceso** de las personas usuarias de sus programas **a algunos servicios básicos y recursos económicos**, así como **apoyando en la gestión de prestaciones derivadas del sistema de protección social**. Concretamente:

Ayudas económicas a las personas usuarias con mayor necesidad en las siguientes áreas:

Transporte:

- Pago de abonos y billetes para transporte público.
- Transporte subvencionado en actividades del programa de Ocio y Voluntariado.

Comedor:

- A todas las personas usuarias de los recursos de atención social se les ofrece la posibilidad de consumir un menú diario.
- En todas las actividades de ocio organizadas por la entidad se les ofrece un picnic.

Viajes:

- Financiación del 75% del coste de los viajes y actividades de deportivas organizadas por el servicio de ocio.
- Financiación del 100% del coste del viaje organizado para recursos residenciales.
- Se conceden ayudas económicas para la organización de viajes en los recursos de atención social.

En 2023 se han financiado 7.594€ para la realización de 15 viajes en los recursos de atención social.

Se han realizado 24 actividades lúdicas, deportivas y medioambientales.

Un 88% de nuestros recursos apoyan en la tramitación de estas prestaciones.

En nuestros centros de rehabilitación de Alcorcón, Parla y el programa Casa Verde gestionamos roperos solidarios.

Actividades de ocio gratuitas con promotores externos y empresas de voluntariado corporativo:

- Apoyo para la búsqueda de vacaciones y actividades culturales de bajo coste.
- Coordinación con las administraciones públicas y agentes sociales para la gestión de prestaciones:
 - AMAPAD (Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad).
 - SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).
 - SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación).
 - Recursos de empleo y formación.
 - Servicios Sociales (SAD Y SASEM). Servicio de Ayuda a Domicilio y Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave.
 - Entidades sociales que evitan la desprotección social (Cruz Roja, Cáritas, bancos de alimentos, comedores sociales, asesores legales gratuitos, recursos de atención social, etc.).
- Ofreciendo apoyo en la gestión de prestaciones en diferentes organismos desde los recursos, programas y servicios:
 - Prestaciones económicas: Pensiones INSS, Mutualidades, Patronatos de Huérfanos, otras pensiones, ayudas y bonos sociales eléctrico y térmico.
 - Prestaciones sociales.
- Acciones solidarias organizadas por las personas usuarias en beneficio de la población general:
 - Facilitar información, colaboración y derivación a roperos solidarios.
 - Juguetería solidaria.
 - Acciones comunitarias frente a la pobreza (colaboración entre vecinos como comidas vecinales, compartir wifi, agua, etc).
- Asesoramiento y apoyo en la gestión económica para las personas a las que realizamos apoyo en la capacidad jurídica:
 - Evitar abusos económicos por parte de terceros.
 - Garantizar el derecho de la propiedad de los bienes de las personas.
 - Evitar endeudamientos que supongan pérdida importante de patrimonio.
 - Apoyo en la búsqueda y mantenimiento de vivienda.

Un 67% de nuestros recursos apoyan en la tramitación de estas prestaciones: Valoración dependencia, Valoración discapacidad, Servicios Sociales, Ayudas de alquiler, PEI (Prestaciones Económicas Individuales) para residentes con diversidad funcional en la Comunidad Valenciana y Bono cesta.



El ODS 2 busca poner fin al hambre en el mundo. Se enfoca en asegurar el acceso de toda la población, en especial la más pobre y vulnerable, a una alimentación nutritiva, sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición.

Meta 2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Fundación Manantial contribuye de forma indirecta garantizando el acceso de las personas usuarias de sus recursos de atención social a una alimentación adecuada, a través de las siguientes acciones:

- Becas de comedor.
- Apoyo en la gestión de prestaciones sociales: bono cesta y servicios sociales.
- Apoyo al acceso a recursos sociales: comedor social, becas de comida y bancos de alimentos.

Un 67 % de nuestros recursos y servicios ofrecen apoyo en la gestión de ayudas.

Un 30% de nuestros servicios tramitan derivaciones a servicios externos.

Un 79 % de nuestros recursos y servicios ofrece un sistema de becas para comer para quien lo necesita.

3 SALUD Y BIENESTAR



El ODS 3 tiene por finalidad garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Meta 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Es el objetivo de cabecera de Fundación Manantial contribuyendo de forma directa al mismo a través de un extenso abanico de acciones que fomentan la atención a la salud mental.

- Formación de estudiantes en prácticas de psicología, enfermería, psiquiatría, integración social, educación social, trabajo social, terapia ocupacional y profesionales complementarias.
- Coordinación con administraciones públicas y agentes sociales para la atención y cuidado de la salud mental.
 - Coordinación con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que tengan programas, servicios y proyectos que contribuyan al bienestar en salud mental.
 - Mesas de coordinación (inclusión social, diversidad funcional, salud, etc.).
 - Programas de sensibilización en salud mental .
 - Áreas de Juventud.
 - PAMCE (Programa de apoyo municipal de centros educativos).
 - Áreas de participación ciudadana.
 - Coordinación con SASSEM (Servicio de Atención y Seguimiento a las Personas con Enfermedad Mental de la Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda).
 - Coordinación con servicios sociales.
 - Observatorios de discapacidad.
 - Concejalías de deportes.
 - Observatorios de la diversidad.
 - AMAPAD (Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad).
 - Agentes de seguridad y justicia.
- UNIVERSIDADES
 - Coordinación para el alta y supervisión de prácticas sociales.
 - Coordinación para el alta y supervisión de prácticas universitarias.
- SANIDAD
 - Coordinaciones con servicios de Salud Mental.
 - Coordinaciones con centros de especialidades.
 - Derivaciones a atención primaria.
 - Coordinaciones para el control de adicciones.
 - Centros de Atención a Drogodependencias (CAD).
 - Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID).
 - La Unidad de Deshabitación del Alcohol (UDA).
 - Centros y servicios de patología dual.
 - Participación en mesas de salud.
 - Taller de salud mental perinatal en Centro de Atención Primaria.

- Colaboración con Federación Salud Mental Comunidad de Madrid (Salud Mental Madrid): cesión sede local y plazas en cursos formativos.
- Red de entidades de salud.
- Coordinación con UCA (Unidad de Conductas Adictivas de la Consellería de Sanidad).
- Participación mesa humanización Hospital de Arganda.

• RECURSOS COMUNITARIOS

- Recursos comunitarios LGTBI.
- Coordinaciones con Asociaciones de vecinos (A.A.V.V).
- Mancomunidades.
- Red Parla Incluye.
- Apoyo y fomento para la realización de Voluntariado.
- Coordinaciones con movimiento asociativo comunitario.
- Intercambio de experiencia en salud mental en redes de Voluntariado.

• CULTURA

- Centros culturales del distrito de Barajas.
- Colaboración con Museo Tyssen desde la Residencia Hortaleza.

• TERCER SECTOR

- Colaboración con Farmamundi (la ONG del medicamento).
- Colaboración con entidades dedicadas a la salud mental (Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental de la Comunidad de Madrid, Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana).
- Redes de asociaciones de familiares de personas con problemas de salud mental.
- Cirvite-Plena Inclusión (personas con discapacidad intelectual y sus familias).
- CESAL (cooperación internacional y acción social).
- Red de terapeutas ocupacionales.
- Comisiones de soledad no deseada.
- Colaboración con ORCAM (Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid).
- Coordinación interresidencias.
- Coordinadora de ocio y tiempo libre de Vallecas.
- Colaboración con Luz Casanova.
- Plataforma para la salud mental y empleabilidad juvenil (Fundación Santa María la Real).
- Splash Project (proyectos de desarrollo comunitario con alianza empresarial).

Un 32,6 % de recursos de rehabilitación social fomentan la realización de voluntariado por parte de los/as usuarios/as: Rivanimal (protectora de animales de Rivas), Asociaciones de los distritos en los que se interviene, Administraciones, Red puntos de información al voluntariado comunidad de Madrid (PIV), Comedores sociales y Personas mayores.

- INTERVENCIONES COMUNITARIAS
 - Actividades comunitarias (carnaval, mercadillo, etc.).
 - Coordinación y desarrollo de huertos comunitarios.
 - Grupos de participación comunitaria.
 - Acciones comunitarias frente a la pobreza (colaboración entre vecinos como comidas vecinales, compartir wifi, agua, etc).
 - Creación de la escuela comunitaria de San Blas en colaboración con otras entidades.
 - Coordinación, apoyo y asesoramiento a colegios y escuelas infantiles.
- CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA
 - Apoyo en la elaboración de comida equilibrada y hábitos saludables a coste reducido.
 - Acompañamiento en citas y gestiones médicas.
 - Información sobre campañas de salud: vacunación y olas de calor.
 - Seguimiento y gestión de la salud (pastilleros, citas médicas, analíticas y dietas).
 - Control de salud (tensión, IMC, azúcar, etc).
 - Apoyo en la prevención y reducción del consumo de tóxicos.
 - Actividades deportivas con voluntariado corporativo.
 - Actividades de promoción de la salud: charlas, monográficos, café-tertulia con expertos, formaciones, etc.
 - Participación en marchas.
 - Senderismo urbano.
 - Grupo de salud.
 - Taller sobre salud de las mujeres.
 - Grupo de sexualidad y afectividad para jóvenes o mujeres.
 - LIGASAME y SPORTSAME (Liga de fútbol y torneos deportivos Salud Mental).
- PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y AUTONOMÍA
 - Entrenamiento en la gestión económica personal.

12 recursos y servicios organizan actividades relacionadas con las bicicletas: talleres, fomento de uso y utilización de bicicletas municipales.

El 80% de los recursos y servicios de la entidad realizan talleres deportivos y de salud física:

- Pádel
- Caminar
- Piscina
- Senderismo
- Petanca
- Gimnasio
- Bici
- Yoga
- Fútbol
- Baloncesto
- Esquí
- Programa Enforma Comunidad de Madrid

- PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y AUTONOMÍA
 - Entrenamiento en la gestión económica personal.
 - Apoyo en la mejora de las condiciones de la vivienda.
 - Intervenciones ante la soledad no deseada.
 - Entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD).
 - Respeto a la voluntad, deseos y preferencias de las personas.
 - Defensa de los derechos fundamentales.
 - Fomento de redes de apoyo mutuo.
 - Fomento del ocio de calidad y saludable (visitas culturales, excursiones, vacaciones, divertarde y salidas en entorno próximo).
 - Programa de cuidados y autocuidados en todos nuestros centros de día y centros de rehabilitación psicosocial.
 - Taller de cocina y alimentación saludable: aprovechamiento comida, entrenamiento y supervisión de menús.
 - Taller de bienestar y vida saludable.
 - Taller de alimentación vegana.
 - Actividades de relajación.
 - Higiene del sueño.
- CUIDADO DE LA SALUD MENTAL
 - Taller de afrontamiento.
 - Acompañamiento emocional y en crisis.
 - Contención emocional.
 - Talleres de gestión/regulación emocional.
 - Taller de autoconocimiento.
 - Jornadas relacionadas con la salud mental.
 - Crecimiento personal.
 - Acompañamiento afectivo por parte de las personas voluntarias.
 - Grupo de escucha y ayuda mutua.
 - Talleres de estimulación cognitiva, atención y memoria.
 - Taller menopausia.
 - Formación a jóvenes en género salud mental.
 - Jornada sobre soledad no deseada y salud mental.
 - Taller de prevención del suicidio abierto a la comunidad.
 - Blogs y podcast de difusión.
 - Atención a personas refugiadas con problemas de salud mental (colaboración ACCEM).
 - Servicio de voluntariado transversal a toda la entidad. Se promueve la participación de personas voluntarias en las diferentes actividades que se desarrollan en los centros y programas de atención.
- ATENCIÓN A LA FAMILIA E INFANCIA
 - Programa de familias.
 - Apoyo y seguimiento en la gestación materna.
 - Fomentar al vínculo emocional entre la madre y el bebé.

Un 58% de los recursos y servicios desarrollan talleres específicos de cocina.

- Garantizar el desarrollo evolutivo acorde a la edad.
- Evitar la medicación de la infancia y favorecer el desarrollo de alternativas menos comprometidas.
- Potenciar las redes de ayuda para evitar el desamparo infantil.
- Tratamiento psicoterapéutico e intervenciones a los padres, madres, niños y niñas.
- Prevenir la salud mental de la primera infancia.
- Reducir el impacto de acontecimientos traumáticos en la primera infancia.
- Acompañamiento terapéutico en el colegio.
- Fomento de actividades extraescolares.
- Grupo multifamiliar.
- Libre verde (fortalecimiento de vínculos familiares a través de la lectura).
- ACTIVIDADES CREATIVAS Y ARTÍSTICAS
 - Taller artístico "desatando nudos".
 - Taller de danza.
 - Escritura creativa.
 - Teatro.
 - Taller tejearte.
 - Taller de arte.
 - Teatro sobre violencia de género.
- ACTIVIDADES DE OCIO SALUDABLE
 - Equinoterapia con voluntariado corporativo.
 - Programa de senderismo desde el programa de ocio.
 - Programa de viajes (externos e interno).
 - Guía de senderismo puesta a disposición del público general.
 - Club social.
 - Grupo desayunos.
 - Servicio de ocio transversal a toda la entidad.
 - Café del voluntariado.



El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. En un contexto mundial en el que muchas regiones en desarrollo siguen teniendo altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias, la educación de calidad es clave para alcanzar una movilidad social y económica ascendente.

Meta 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Fundación Manantial contribuye a este objetivo de manera indirecta a través del aumento de acciones formativas, asesoramiento y apoyo académico tanto a profesionales de la entidad como a personas usuarias de recursos y servicios.

- Sensibilización en salud mental a empresas a través de píldoras formativas.
- Realizamos capacitación de profesionales y personas voluntarias:
 - Formación de estudiantes en prácticas de psicología, enfermería, psiquiatría, integración social, educación social, trabajo social, terapeutas ocupacionales y otras profesionales asociadas.
 - Desarrollo de un plan de formación de la entidad.
 - Ayudas económicas para profesionales para formación externa.
 - Facilidades de acceso a la formación: on-line, cercanía al centro de trabajo, horarios, grabación de las sesiones, etc.
 - Capacitación digital a profesionales del CEE (Centro Especial de Empleo).
 - Participación de los profesionales en la elaboración del Plan de Formación.
 - Sistema de evaluación del Plan de Formación.
 - Asistencia a sesiones de docencia en CSM (Centros de Salud Mental).
 - Acceso a libros a través de la biblioteca de la entidad.
 - Formación en voluntariado en salud mental en colaboración con plataformas y escuelas.
- Aumentamos las competencias de las personas usuarias para acceder al empleo a través de:
 - Apoyo en la gestión de becas de formación.
 - Apoyo y seguimiento formativo.
 - Gestión de prácticas en empresas.
 - Asistencia a cursos en la casa de la mujer de Alcorcón.

- Apoyo académico y organización del estudio para la obtención de titulaciones.
- Apoyo a la escolarización y evitación del absentismo escolar.
- Alfabetización.
- Talleres de literatura, lectura y préstamo de libros.
- Talleres de matemáticas.
- Cursos de alfabetización digital organizados por entidades externas.

- Desarrollo de proyectos de biblioteca:
 - Bibliotecas en recursos propios.
 - Utilización de biblioteca comunitaria.
 - Desarrollo de biblioteca especializada en Salud mental de la entidad.
 - Taller de historia.
 - Talleres de idiomas.

Más de 140 cursos dentro del Plan de Formación de la entidad

El 80% de los recursos y servicios ofrecen apoyo en la búsqueda de formación (universidades, centros culturales, formación para el empleo, etc.)



El ODS 5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **No es solo un derecho fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo próspero y equitativo**, además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad. Sin embargo, a pesar de los avances en las últimas décadas, las mujeres y niñas de todo el mundo siguen sin experimentar una igualdad de derechos real.

Las mujeres siguen careciendo de una representación igualitaria en la vida política, económica y pública y continúan siendo objeto de discriminación.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Desde Fundación Manantial contribuimos de manera indirecta abogando por una estrategia corporativa de igualdad de género a todos los niveles, pasando por los órganos de dirección, la plantilla y la población con la que trabajamos.

Para garantizar esta igualdad entre los y las profesionales se cuenta con las siguientes herramientas a nivel de entidad:

- Código ético.
- Canal ético (buzón denuncias).
- Protocolo prevención acoso sexual.

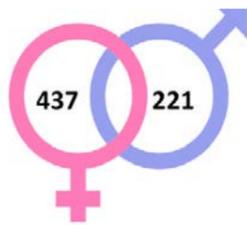
Además, se realizan diferentes acciones de concienciación, sensibilización y formación:

- Ciclos de género: visionado de películas, documentales, tertulias.
- Teatro sobre violencia de género.
- Formación a jóvenes en género y salud mental.
- Celebración 8 de marzo.
- Gigantografía (mural fotográfico de una campaña sobre la situación de las mujeres en centros penitenciarios).
- Plan de Formación (tres cursos igualdad de género y un curso de asesoramiento a la comisión de igualdad).
- Concienciación sobre derechos universales.
- Talleres de arte específicos sobre la mujer.
- Actividades culturales relacionadas con roles de género.
- Biblioteca feminista en recursos y servicios.
- Acercamiento a expresiones culturales de minorías sexuales y de género.

De igual manera, se realizan actividades específicas para mujeres:

- Grupo de mujeres.
- Taller sobre salud de las mujeres.
- Grupo de sexualidad y afectividad para mujeres.
- Participación certamen poesía para mujeres.
- Actividades de cuidados para las mujeres con otras entidades (Farmamundi, Ballona Matata, Taula per la convivència y Taula per la Salut).
- Participación coro "Canto de las mujeres".
- Encuentros de mujeres con otros recursos específicos.
- Taller "Conectadas" (mujeres cuentan su experiencia de empleo).

El 30% de recursos y servicios organizan actividades comunitarias de sensibilización y/o concienciación.



El 66% de la plantilla es mayoritariamente femenina.

Para fomentar la igualdad de oportunidades se abordan las siguientes acciones en los diferentes recursos y servicios de la entidad:

- Uso lenguaje inclusivo.
- Plan de Igualdad y comisión permanente de igualdad.
 - FM (Fundación Manantial).
 - MG (Manantial Gestión).
 - MI (Manantial Integra).
- Acceso equitativo a ofertas de empleo.
- Buzón de sugerencias de igualdad.
- Introducir la perspectiva de género en el trabajo diario.
- Grupo de trabajo de género y coordinaciones con otros grupos.
- Abordaje de cuestiones de género en las asambleas de los recursos de atención social.
- Fomento de la paridad en la ocupación de las plazas de los recursos.
- Generar espacios de diálogo seguros.
- Plan de perspectiva de género.
- Intervenciones individuales respecto a la igualdad de género.
- Fomento de la participación de las mujeres en las actividades del recurso.
- Sesiones de corresponsabilidad.
- Planes de conciliación familiar.
- Mayor porcentaje de contratación de mujeres.
- Grupo terapéutico de hombres.

De manera regular existe una coordinación estrecha con recursos especializados en género:

- Red de colaboración Concejalía de Igualdad de Parla.
- Coordinaciones Casa de la Mujer de Alcorcón y Leganés/Casa de la Dona de Vila-real.
- Colaboración en Proyecto Ser Mujer (mujeres en prisión) por parte del proyecto de serigrafía comunitaria del CRL de Hortaleza.
- Federación de mujeres progresistas por parte del CRL de Leganés.
- Participación en Consejo Sectorial de Igualdad de Leganés.
- Información y orientación sobre identidad de género.

Se realizan acciones específicas contra la violencia de género:

- Itinerarios de inserción laboral específicos para mujeres víctimas de violencia.
- Detección de situaciones de riesgo de violencia y búsqueda de recursos.
- Coordinación con Punto Violeta.
- Comisión técnica violencia de género (espacio interinstitucional municipal).
- Coordinación con centros de ayuda a víctimas de violencia género.
- Teatro sobre violencia de género.
- Taller autodefensa para mujeres.

10 recursos organizan encuentros entre madres.

Un 53% de los recursos y servicios ofrecen formación en informática para mujeres.

El Comité de Dirección de la entidad está formado mayoritariamente por mujeres (66%), incluyendo la Dirección General y la Presidencia.

14 centros realizan derivaciones, y coordinaciones con espacios de igualdad (por ejemplo: punto violeta).

Un 30% de los Recursos de Atención social tienen relación con la concejalía de igualdad.

Un 40% de los recursos y servicios celebran el día contra la violencia machista (25 de Noviembre).



El ODS 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos/as y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. La comunidad internacional valora la paz y la justicia y pide sistemas judiciales más fuertes que hagan cumplir las leyes y trabajen por una sociedad más pacífica y justa.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Fundación Manantial contribuye de manera indirecta a este objetivo siendo una entidad responsable e inclusiva, para lo cual pone en marcha un sistema ético y de transparencia compuesto por:

- Código ético.
- Canal ético (buzón denuncias).
- Canal de transparencia en página web.
- Política anticorrupción.
- Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Catálogo de conductas prohibidas.
- Protocolo de prevención del acoso laboral y sexual.

Por otro lado, suma sus esfuerzos para conseguir una sociedad e instituciones más justas para las personas con problemas de salud mental a través de la promoción del acceso a la justicia con acciones como:

- Formación y sensibilización a jueces, fiscales y cuerpos de seguridad del Estado.
- Promover trámites de justicia gratuita.
- Apoyo en procedimientos judiciales.
- Información sobre derechos y procedimientos judiciales.
- Formación a profesionales, familias y personas usuarias sobre apoyo a la capacidad jurídica (Ley 8/2021).
- Coordinación con otros recursos para conocer procedimientos de justicia.

Y por último, contribuyendo a la prevención de la violencia mediante la detección y prevención del maltrato en la infancia en su programa Casa Verde.

**DIMENSIÓN
ECONÓMICA**

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



El ODS 8 nace para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.

Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Fundación Manantial contribuye de forma directa a la consecución de este objetivo garantizando unas condiciones laborales adecuadas para sus trabajadores y trabajadoras a las que además se suman los siguientes beneficios:

- Anticipo de nóminas.
- Posibilidad de trabajo en remoto en algunos puestos.
- Complemento de baja por incapacidad temporal.
- Opciones de promoción laboral.
- Política de contratación local (cercanía al domicilio).
- Política de contratación indefinida y jornada completa.
- Jornada intensiva reduciendo el tiempo para transporte.
- Supervisiones profesionales para el abordaje de casos y la gestión de equipos de trabajo.
- Medidas de conciliación: jornada de 35 hrs/semana, jornada intensiva, ampliación de permisos paternidad/maternidad y entrevistas de desarrollo profesional.
- Contratación de personas con problemas de salud mental.
- Mejora de condiciones laborales por encima del convenio colectivo.
- Jornada completa.
- Fomento del desarrollo profesional de los/as trabajadores/as.
- Se está realizando un estudio de la política retributiva y de valoración de puestos de trabajo.
- Revisión de perfiles profesionales.
- Proyecto IMPULSA: aprovechamiento del conocimiento y experiencia de los/as profesionales de la entidad ofreciendo la oportunidad de participar en proyectos innovadores y con impacto social como complemento a su trabajo habitual obteniendo una remuneración extra.

Por otro lado, realiza una labor de apoyo a la inserción laboral de personas con problemas de salud mental a través de:

- Apoyo en la búsqueda, mejora y mantenimiento del empleo.
- Formación:
 - Competencias laborales (técnicas y transversales).
 - Entrenamiento en búsqueda activa de empleo.
 - Apoyo en la búsqueda de formación (universidades, centros culturales, formación para el empleo, etc.).

- Orientación vocacional.
- Visitas a ferias de empleo.
- Información sobre mercado laboral emergente.
- Información sobre derechos y deberes del trabajador.
- Coloquios laborales (empresas inclusivas, empleo decente, empresas saludables, legislación laboral).
- Intermediación y sensibilización a empresas.
- Acompañamiento en situaciones de vulneración en el entorno laboral.
- Coordinación con centro especial de empleo Manantial Integra para la búsqueda de candidatos a empleo.
- Prospección de empresas que garantizan los derechos laborales.
- Derivación a sindicatos y abogados laborales.
- Diseño de contextos laborales inclusivos en salud mental.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo evitando discriminación.
- Acompañamiento la inserción laboral.
- Empleo en entorno próximos.

Se buscan alianzas con agentes sociales que puedan suponer una oportunidad de mejora e incorporación al empleo de las personas derivadas a los recursos de la entidad tales como:

- Mesa de empleo de distritos y Ayuntamientos.
- Colaboración con entidades sociales que evitan la desprotección social.
- Participación en la red de técnicos de apoyo a la inserción laboral de la comunidad de Madrid.
- Coordinación con entidades de intermediación laboral (redes de centros de rehabilitación laboral y centros de rehabilitación e inserción social, SEPE-Servicio Público de Empleo Estatal, centros especiales de empleo, etc.).
- Redes de empleo locales.
- Programa de inserción laboral "Incorpora" de la Fundación "la Caixa". (Programa de intermedicación laboral entre empresas y entidades).
- Programa "Reincorpora" de la Fundación "la Caixa", ayudando a personas privadas de libertad a rehacer su vida a través de acciones enfocadas a facilitar su reinserción social y laboral.
- Fundación Manantial colabora con otros Centros Especiales de Empleo y otras entidades sociales sin ánimo de lucro como proveedores de servicios (Otro tiempo otro planeta, Destrupack).

74% de recursos y/o servicios realizan acciones de apoyo en la búsqueda de empleo.

51% de los recursos y/o servicios apoyan en el mantenimiento del empleo.

23% de recursos y/o servicios orientan a usuarios/as para encontrar su vocación laboral.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



El ODS 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

Meta 9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

En este caso es indirecta. Fundación Manantial preocupada por la mejora continua de los procesos, procedimientos y equipamientos con los que desarrolla el personal su trabajo cada día y con el objetivo de profundizar y acometer su transformación digital, en junio de 2022 elaboró un Plan de Transformación Digital (PTD).

Este Plan de Transformación Digital sigue el esquema de trabajo definido por la entidad pública red.es perteneciente al ministerio de transformación digital del Gobierno de España para los asesoramientos digitales a organizaciones enmarcadas en los proyectos de oficinas de transformación digital y asesores digitales.

En este Plan digital nos encontramos cinco grandes líneas de acción:

- Línea de Acción 1. Intervención Social.
- Línea de Acción 2. Gestión Proyecto y Transformación.
- Línea de Acción 3. Digitalización Procesos y Tecnología.
- Línea de Acción 4. Presencia Social y Comunicación.
- Línea de Acción 5. Competencias Digitales.

A continuación se exponen acciones abordadas durante este año en el marco de los fondos Next Generation:

- Elaboración del Plan de Transformación Digital.
- Fomento de la cultura digital en la entidad.
- Digitalización de procesos y documentos de gestión (económica, laboral, social y cocina central).

Otras actuaciones relacionadas con la promoción de acceso y uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) son:

- Utilización de pizarras electrónicas.
- Puesta a disposición de los usuarios de equipos informáticos con acceso a internet (dentro y fuera del recurso).
- Estudio sobre brecha digital.
- Uso de impresoras 3D.
- Grupo de trabajo en Nuevas Tecnologías.
- Capacitación digital a profesionales del CEE (Centro especial de empleo).
- Formación en competencias digitales/alfabetización digital.



El ODS 10 pretende reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades entre países y dentro de ellos: reduciendo la pobreza en las zonas más desfavorecidas del planeta, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables, impulsando políticas a nivel internacional para mejorar la regulación y el control de los mercados e instituciones financieras y alentando la cooperación al desarrollo y la inversión extranjera directa en las regiones que más lo necesiten.

Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Fundación Manantial contribuye de manera directa y significativa a este objetivo liderando estrategias de atención a personas con problemas de salud mental y promoviendo una disminución de todas las formas de discriminación hacia este colectivo.

Una parte esencial del trabajo, es la sensibilización de stakeholders a favor en relación a los problemas de salud mental:

- Sensibilización en salud mental a empresas a través de píldoras formativas.
- Sensibilización a proveedores de Ocio.
- Actividades de sensibilización y reducción del estigma (en entornos educativos, comunitarios y locales).
- Participación en formaciones que promueven la justicia e igualdad (islamofobia, etc.).

Uno de los ejes prioritarios de la organización es la contratación de personas con diagnóstico psiquiátrico en las diferentes líneas de trabajo de la entidad:

- Selección de Centro especial de empleo Manantial Integra u otros CEE como proveedores del servicio.
- Contratación de personas con problemas de salud mental en Manantial Integra.
- Contratación de personas con problemas de salud mental en Fundación Manantial.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo evitando discriminación.

En 2023 se han realizado 440 acciones de sensibilización y reducción del estigma.

A estas acciones sumamos una estrecha colaboración con organizaciones sociales y administraciones públicas buscando sinergias a favor de las personas usuarias de recursos y servicios:

- Programas de sensibilización en salud mental con Ayuntamientos.
- Colaboración con áreas de Juventud.
- Recursos comunitarios LGTBI.
- Colaboración entidades sociales que evitan la desprotección social.
- Mesa social, de inclusión social, diversidad funcional y coordinadora de entidades.
- Observatorios/Foros de la diversidad.
- Consejo Español de Defensa de Discapacidad y Dependencia.
- Asociaciones culturales de mayores (ACUMAFU).
- Pertenencia a la Comisión Permanente FEVOCAM (Plataforma de entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid).
- Pertenencia a la Plataforma de voluntariado de la comunidad valenciana (PVCV).
- Coordinadora infantil y juvenil de vallecas.
- Intercambio de experiencia en salud mental en redes de voluntariado.
- Salud Mental Madrid.

Por último, en la línea de promover iniciativas que aumenten la sensibilización social sobre la salud mental, llevamos a cabo el ciclo “Literariamente” en colaboración con la Librería Rafael Alberti de Madrid, la Fundación Cultura en vena y el patrocinio de Lundbeck.

Se trata de encuentros entre un profesional de la salud mental y un escritor/a para reivindicar la capacidad terapéutica que tienen las artes y la literatura en particular. “Literariamente” pretende mejorar el conocimiento de los problemas de salud mental, trabajar la sensibilización social, derribar los muros relacionados con los prejuicios y el estigma y promover el respeto a los derechos humanos en salud mental.

Organización del curso de verano «Dos años de aplicación de la nueva curatela: reflexiones y desafíos», donde tuvimos la oportunidad de analizar la ley 8/2021, la nueva curatela y sus implicaciones legales en la Universidad Rey Juan Carlos junto a expertos juristas.



Organización de la XI Carrera por la salud mental con el objetivo de sensibilizar y promocionar la salud mental a través del deporte, tender puentes hacia la inclusión social y romper el estigma, con la participación de más de 2.200 participantes



El ODS 12 pretende cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta 12.6 Adoptar prácticas sostenibles e incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

En este caso es indirecta.

Fundación Manantial tiene un interés creciente por la convivencia de su actividad con una gestión eficaz de los materiales, productos, residuos y energías que se utilizan. Abordando medidas de eficiencia energética y prácticas a favor de la sostenibilidad.

En este sentido, desde 2023 tiene implantado y certificado un sistema de gestión medio ambiental según UNE-EN ISO 14001:2015.

En todos los recursos y servicios de la entidad se han desarrollado normativa reguladora que promueve el ahorro energético adoptando conductas tales como:

- Apagado luces y ordenadores.
- Uso de regletas con interruptor apagado/encendido.
- Prohibición uso calefactores.
- Programas de lavadora ECO lavado, carga completa.
- Instalación de detectores de presencia.
- Control de consumos (luz, agua y gas).
- Limitación temperatura en equipos térmicos (calefacción/aire acondicionado).
- Aprovechamiento luz natural versus eléctrica.
- Fomento climatización/ventilación natural.

Asimismo se adoptan prácticas sostenibles transversales a toda la entidad que promueven una gestión eficaz de recursos:

- Reducción de uso de papel (digitalización de procesos).
- Sustitución de parque de vehículos por híbridos/gas.
- Cultivo ecológico en los huertos (insecticidas naturales).
- Fomento del uso del transporte público en salidas y acompañamientos.



- Uso responsable de material de oficina y tóner.
- Ahorro de agua (riego automático, cierre de grifos, riego con manguera, riego por goteo, evitar fugas, evitar prelavado manual de platos, recogida de agua de lluvia, oxigenadores en grifos y grifos de apagado automático, no usar inodoro como papelera, regar en horas de menos calor).
- Consumo de productos de comercios de proximidad.
- Manejo de cantidades ajustadas en la elaboración de comidas.
- Optimización de envases de plástico priorizando envases grandes.
- Taller ECO: prácticas agrícolas sostenibles.
- Taller de alimentación vegana.
- Reducción del consumo de plástico.

Como medida transversal se ofrecen formaciones tanto al equipo profesional como a las personas usuarias de la organización relacionadas con ofrecer información sobre medidas de ahorro en consumos, educación para el desarrollo sostenible y cartelería informativa sobre buenas prácticas que promueven el consumo responsable.

Asimismo, se han implementado diferentes acciones relacionadas con el Reciclaje, la Reutilización y la Reducción de residuos, tanto en iniciativas generales de la entidad como en propuestas específicas de centros y servicios.

- Reciclaje RSU (Residuos Sólidos Urbanos).
- Reutilización de materiales, productos y mobiliario (textil, libros, papelería, juguetes, y productos infantiles).
- Uso de papel reciclado con certificado FSC (Gestión Forestal Sostenible).
- Uso de compost para huertos y jardines.
- Formación en agrocompostaje para profesionales.
- Proyecto Zombit: reparación y reutilización de equipos informáticos y donación a organizaciones del tercer sector para su distribución entre colectivos vulnerables.
- Ropero solidario "ropa guapa": recogida, clasificado y etiquetado de ropa para su donación a personas vulnerables y/o entidades del tercer sector
- Mercadillo de economía circular.

Fundación Manantial igualmente cumple con la normativa vigente en la gestión de residuos peligrosos adoptando las medidas pertinentes respecto a:

- Tóner.
- Equipos eléctricos e informáticos.
- Residuos biosanitarios.
- Productos químicos.
- Aceite usado.

En todos estos casos se trata de reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

CÓMO PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

- Aprovecha al máximo la luz natural.
- Apaga la luz al salir.
- Apaga tu ordenador al terminar la jornada.
- Procura no dejar puertas o ventanas abiertas si está encendida la calefacción o el aire acondicionado.
- Aprovecha la ventilación natural. Abre la ventana en vez de poner el aire acondicionado cuando la temperatura exterior sea agradable.
- Apaga el aire acondicionado si vas a dejar la sala vacía.
- Los termostatos deben estar a 20°C en invierno y a 27°C en verano.
- No se pueden usar calefactores.



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



El ODS 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

Meta 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

En el caso de Fundación Manantial nuestra contribución es indirecta. La estrategia abordada para contribuir con este objetivo pasa por encontrar sinergias y colaboraciones con otras entidades sociales que eviten la desprotección social, articulando acciones que favorecen el desarrollo de países con menos recursos.

- Proyecto “Ropa guapa”: donación de ropa a través de Initiative Association entidad dedicada a desarrollar proyectos educativos en Marruecos para que la educación sea una realidad. Para ello, organiza viajes solidarios, enmarcados en el voluntariado internacional.
- Colaboración con CESAL quienes promueven el desarrollo humano de las personas más desfavorecidas del mundo, partiendo de su patrimonio y experiencia propios e implicándoles en su trabajo como verdaderos protagonistas de sus vidas.
- Colaboración con AAPS (Asociación de Ayuda al Pueblo Sirio) para enviar comida.
- Adhesión a la Red Española del Pacto Mundial.
- Proyecto Zombit (donación equipos informáticos reacondicionados a Pueblo Sirio y Fundación Mozambique Sur).
- Juguetería solidaria a migrantes residentes en la zona San Blas.
- Atención a personas refugiadas con problemas de salud mental.

Colaboración con ACCEM, cuya misión es la defensa de los derechos fundamentales, la atención y acompañamiento a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

- Proyecto Pryvit en colaboración con AMAS (Agencia Madrileña de Atención Social).

250 equipos informáticos reparados y donados en el proyecto hasta finales de 2023.

A lo largo de todo el año 2023 entregamos más de 1600 juguetes a 150 familias

En el ropero “Ropa Guapa” en 2023 hubo 16 donaciones a 60 familias con un total de 12164 prendas y 150 kg de ropa entregada en mano en Marruecos.

En 2022 se han atendido a 74 personas refugiadas con problemas de salud mental procedentes de Ucrania

**DIMENSIÓN
AMBIENTAL**



El ODS 6 busca garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas. Miles de millones de personas siguen sin tener acceso a agua potable, saneamiento e higiene y la escasez de agua es un problema cada vez más grave potenciado por los conflictos y el cambio climático. Además, la contaminación del agua es un desafío considerable que en muchos países afecta tanto a la salud de las personas como al medio ambiente.

Meta 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Fundación Manantial contribuye de forma indirecta a esta meta a través de la adecuada gestión de productos químicos contaminantes que se utilizan en sus actividades.

Aunque se trata de un uso muy marginal estos productos se desechan y gestionan a través de un gestor autorizado de residuos. Se cuenta también con protocolos antiderrames. De esta forma evitamos que dichos residuos puedan llegar al alcantarillado, ríos y mares. Además, existe un compromiso claro por parte de la entidad y sus trabajadores y trabajadoras de utilizar versiones ecológicas de ese tipo de productos cuando sea posible.

**7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE**



El Objetivo 7 pretende garantizar el acceso a una energía limpia y asequible, clave para el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la sanidad y el transporte.

Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.

Meta 7.A Facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

Fundación Manantial contribuye de manera indirecta a través de dos medidas diferentes y complementarias:

- Mejora de la eficiencia energética en sus centros de trabajo y recursos de atención social:
 - Instalación de válvulas termostáticas.
 - Instalación de luces LED.
 - Uso de bombillas de bajo consumo.
 - Aislamiento adecuado de puertas y ventanas.
 - Instalación de estores en ventanas.
 - Compra de electrodomésticos y equipos informáticos eficientes.
 - Aerotermia y suelo radiante en edificios de nueva construcción.
 - Formación a personal de mantenimiento en eficiencia energética.
 - Instalación de termostatos.
 - Instalación de cierres automáticos en puertas hacia zonas no climatizadas.
 - Uso de placas solares.
- Medidas para la reducción de la contaminación:
 - Uso de energías renovables: instalación de placas solares.
 - Compromiso de renovación del parque de vehículos por coches híbridos gasolina/gas.



El ODS 11 busca que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

En 2023 se han sustituido dos nuevos vehículos por híbridos Gasolina/GLP.

En total, un 13% de la flota del grupo de empresas ya son vehículos híbridos (gasolina/GLP o gasolina/eléctrico).

Meta 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Nuestra entidad contribuye de manera indirecta por medio de:

• Reciclaje, reutilización y reducción:

Se realiza una segregación de residuos sólidos urbanos de manera correcta y se reutilizan materiales, productos y mobiliario (textil, libros, papelería, juguetes, productos infantiles, etc).

Todos nuestros Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) cuentan con talleres en los que la reutilización de materiales está presente (por ejemplo, transformación de pallets en mobiliario).

• Fomento de iniciativas de reducción de emisiones de CO2 entre las que se encuentran:

- Priorización del empleo en entorno próximos, facilitando así la reducción de emisiones de CO2 por transporte hasta el centro de trabajo.
- Fomento del transporte público e información de la red de transporte y bonos.
- Traslados a pie en jornada laboral.
- Voluntariado local que evite desplazamientos.
- Uso de transporte colectivo en actividades del servicio de ocio.

- Actividades dirigidas a la mejora de la sostenibilidad en la ciudad:
 - Hemos participado en la creación de la Senda Verde de Fuenlabrada.
 - Se realizan salidas enfocadas a la recogida de residuos (basuraleza).

El Proyecto Zombit del CRL Leganés repara equipos informáticos para su reutilización.

12 de nuestros recursos de atención social tienen un taller de bicis y/o fomentan entre sus personas usuarias el uso de bicicletas (propias o municipales).



El ODS 13 se centra en la necesidad de adoptar medidas urgentes para acabar con el cambio climático que afecta a todos los países del mundo.

Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Desde nuestra entidad contribuimos indirectamente mediante la formación, sensibilización e información medioambiental a las personas trabajadoras y usuarias de nuestros centros, programas y servicios.

Algunas de estas acciones de información y sensibilización son:

- Información sobre medidas de ahorro en consumos.
- Ubicación de cartelería informativa sobre buenas prácticas para la reducción del consumo.
- Talleres de educación medioambiental (comunidad sostenible, etc).
- Transmisión de valores ecológicos de manera transversal en la intervención.
- Concienciación sobre protección solar contaminante.
- Concienciación sobre reciclaje (visitas a plantas de reciclaje, charlas, talleres, etc).
- Concienciación sobre consumo responsable.
- Talleres de agroecología.
- Concienciación sobre cambio climático (charlas, visionado documentales).
- Visita a huertos ecológicos.
- Sensibilización ambiental a niños/as y en centros educativos (Estima una planta).
- Información sobre actividades ambientales de otras entidades (Ayto Parla).
- Celebración del día del medio ambiente.
- Talleres de educación ambiental.

Un 32% de nuestros centros de atención social han llevado a cabo talleres de eficiencia energética realizados por Repsol y Naturgy.

El Programa TánDEM (formación con alternancia en el empleo para jóvenes con problemas de salud mental) incluye 210 horas de formación en competencia verde.

Un 44% de nuestros centros de atención social se han coordinado con distintas entidades medioambientales para contribuir al impacto ambiental positivo que llevan a cabo.

Entidades con las que colaboramos: Salvem el Realenc, SEO Birdlife, Territorios vivos, Centros de interpretación de la naturaleza, El Campillo, Bosquesur y Polvoranca, Interpreta Natura, Ecoherencia, Ribera alta, Centros de recuperación de fauna.



El ODS 15 busca proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, detener e invertir la degradación de las tierras, combatir la desertificación y frenar la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Contribuimos de manera indirecta a este ODS a través de acciones tales como:

- Actividades de recogida de basuraleza, huerto de planta autóctona y reforestaciones en colaboración con Territorios Vivos.
- Reforestaciones en colaboración con SEO Birdlife.
- Nengo dango¹ y reforestaciones en colaboración con Ecoherencia.
- Participación en la iniciativa “Salvem el Realenc”, movimiento para frenar la construcción de dos plantas fotovoltaicas en el área montañosa de la ciudad de Carcaixent (Valencia).
- Colaboraciones con centros de recuperación de fauna.
- Construcción de casas para pájaros/insectos, contribuyendo al aumento de la biodiversidad.
- Contrucción de un jardín de la biodiversidad.
- Cuidado de jardines propios.
- Voluntariado con entidades de bienestar animal: Rivanimal, refugio Galgos Felices, colonias felinas y centros de protección animal.

Además, realizamos actividades de sensibilización sobre especies autóctonas, divulgación de espacios naturales locales e incluso formación en la Estación Experimental Agraria de Carcaixent para los/as usuarios/as de los recursos ubicados en dicho municipio.

Un 37% de nuestros recursos han participado activamente en actividades de reforestación.

Además, realizamos actividades de sensibilización sobre especies autóctonas, divulgación de espacios naturales locales e incluso formación en la Estación Experimental Agraria de Carcaixent para los/as usuarios/as de los recursos ubicados en dicho municipio.

¹ Técnica natural que facilita la siembra directa de frutales, verduras y plantas silvestres, así como de especies forestales de todo tipo y calibre, consiguiendo, de esta manera, grandes éxitos en procesos de reforestación. Popularizada gracias a Masanobu Fukuoka, “nendo dango” quiere decir en japonés algo así como bolitas de arcilla.

Consiste en envolver las semillas que queremos plantar en pequeñas bolitas de arcilla del propio lugar donde cultivaremos, dejándolas secar y pudiendo almacenarlas después para esparcirlas a boleo por nuestra granja o por la zona donde queremos reforestar.

Conclusiones

- Teniendo en cuenta que no existía una estrategia definida de alineamiento con la agenda 2030, nos encontramos con una contribución a prácticamente todos los ODS.
- Hay iniciativas individuales por parte de cada recurso/servicio que no responden a una estrategia coordinada. Es importante que si se crea esta estrategia no suponga un detrimento de la libertad de actuación de los recursos.
- Se detecta un tipo de contribución diferente según cada objetivo. Contribuciones claras y directas a los ODS 3, 10 y 8 debido a la misión de la entidad. Contribuciones indirectas al resto de ODS. Ninguna contribución al ODS 16.
- Se ha detectado un desconocimiento generalizado por parte de los profesionales acerca de la Agenda 2030 y de la manera en que podemos contribuir desde nuestro trabajo diario.
- Han existido dificultades para extraer análisis cuantitativo de la contribución ya que no se ha planteado como estrategia y no se han definido sistemas de recogida de datos.
- Se detectan oportunidades de crecimiento:
 - En los ODS relacionados con medio ambiente: 7, 13, 14 y 15.
 - En el ODS 9 en cuanto a digitalización y uso de las TIC.
 - En el ODS 17 en cuanto a establecimiento de alianzas para la cooperación.

Propuestas de actuación

- Es necesario elaborar una herramienta de recogida de datos que sirva para:

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos que se marquen a nivel estratégico
- Conocer las acciones que se estén llevando a cabo en recursos y servicios.

Esta herramienta debe devolvernos datos cuantitativos de la contribución a cada uno de los ODS.

- Es necesario definir objetivos e indicadores para aquellos ODS que queremos impulsar.

- Se propone avanzar en 2025-2027 con nuestra contribución en los siguientes objetivos:

- ODS 7: Mejora de la eficiencia energética en los centros de trabajo y recursos de atención social.
 - ODS 13: Aumentar la sensibilización de nuestros profesionales y usuarios/as sobre el cambio climático.
 - ODS 15: Realizar acciones contra la degradación y la pérdida de biodiversidad en alianza con entidades especializadas.
 - ODS 14: Compra productos de pesca sostenible en cocina.
 - ODS 9: Reducir la brecha digital en las personas usuarias
- Se definirán en el plan de actuación correspondiente.

- Estrategia de comunicación y concienciación.

- Formación: se necesita ampliar la formación del equipo impulsor en relación a cómo implantar y evaluar la estrategia de contribución.
- Concienciación: píldoras explicativas sobre cada ODS y cómo contribuir (a través de newsletter).
- Comunicación: carteles informativos sobre la contribución de cada centro a los ODS, incorporación en identidad corporativa.

- Valorar la Certificación de sostenibilidad y contribución empresarial a los ODS de AENOR.



Edición: Fundación Manantial
C/ Poeta Esteban Villegas 12. 28014 - Madrid - España
Tel.: (+34) 91 371 72 12
Web: <http://www.fundacionmanantial.org>
E-mail: manantial@fundacionmanantial.org